UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2019.

VISTO: El Expediente Nº 00-10846/2018 del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, mediante Resolución C.D. D.A.C. y T.A.P.A.U Nº 002/2019, eleva el proyecto de curso de posgrado denominado "FORMAS DE FORMAR FORMAS: ALGUNAS LÓGICAS DEL PROCESO PROYECTUAL EN ARQUITECTURA Y DISEÑO" a desarrollarse los días 22 y 23 de marzo y 5 y 6 de abril del presente año, con un crédito horario de 40 horas, a cargo del Dr. Lucas Peries, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del mismo (adjunta CV).

Que, el mismo será organizado por el Laboratorio de Urbanismo de la Escuela de Arquitectura y tiene como objetivo instrumentar los principios y lógicas de las modalidades de configuración morfológica en arquitectura y diseño.

Que, en ese sentido luce informe de la Regencia Académica de Posgrado de aquel Departamento y de la Subsecretaría de Posgrado del rectorado, señalando que la propuesta pertinente presenta las características necesarias para su desarrollo.

Que, Consejo Superior reunido en sesión ordinaria Nº 01 llevada a cabo el 28 de febrero de 2019 trató el asunto sobre tablas y previa evaluación de los antecedentes resolvió, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 48° y 91° inc. "12" del Estatuto Universitario, aprobar el dictado del curso de posgrado "FORMAS DE FORMAR FORMAS: ALGUNAS LÓGICAS DEL PROCESO PROYECTUAL EN ARQUITECTURA Y DISEÑO".

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en general y en particular de lo antes "Visto y Considerado"

RESOLUCIÓN Nº: 822

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2019.

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el curso de posgrado "FORMAS DE FORMAR FORMAS: ALGUNAS LÓGICAS DEL PROCESO PROYECTUAL EN ARQUITECTURA Y DISEÑO" a dictarse los días 22 y 23 de marzo y 5 y 6 de abril del presente año, con un crédito horario de 40 horas, a cargo del Dr. Lucas Peries, cuyo programa obra como Anexo Único de la presente y en los alcances de lo expresado en los "Considerandos" de este acto administrativo.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y gírese a la Subsecretaría de Posgrado del rectorado y a la Escuela de Posgrado del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, a sus efectos

ARTÍCULO 3º: Regístrese; publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 822 -1

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 822 -1

CURSO DE POSGRADO "FORMAS DE FORMAR FORMAS: ALGUNAS LÓGICAS DEL PROCESO PROYECTUAL EN ARQUITECTURA Y DISEÑO".

Fundamentación

El desarrollo de este curso se fundamenta en la posibilidad de realizar una instancia de actualización del cuerpo docente y profesionales interesados en la temática. Los contenidos de la actividad propuesta poseen carácter original y derivan de la investigación doctoral del docente responsable, defendida en la Universidad de Buenos Aires en septiembre de 2015.

Objetivo general

Instrumentar los principios y lógicas de las modalidades de configuración morfológica en arquitectura y diseño.

Objetivos específicos

1. Formar criterios proyectuales, de análisis y crítica de la morfológica arquitectónica y del diseño.
2. Reflexionar sobre la práctica y la teoría del proceso proyectual y sus lógicas técnico-compositivas.

Destinatarios

Docentes y graduados de la carrera de arquitectura y disciplinas afines o cualquier interesado en la temática.

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN Nº 822 -1

CURSO DE POSGRADO "FORMAS DE FORMAR FORMAS: ALGUNAS LÓGICAS DEL PROCESO PROYECTUAL EN ARQUITECTURA Y DISEÑO".

Cantidad mínima y máxima de postulantes

Cupo mínimo: 20 participantes.

Cupo máximo: 45 participantes.

Docente coordinador

Arq. Sebastián Calderón, Director de la Escuela de Arquitectura y del Laboratorio de Urbanismo (L'Urb) del DAC y TAPAU-UNLaR.

Docente responsable

Lucas Períes, Doctor en Arquitectura (UBA), Magíster en Paisaje (UCC), Arquitecto (UNC).

Crédito horario

40hs reloj (25hs presenciales y 15 horas de consulta online para la realización del Trabajo Practico).

Días y horarios de dictado

22 y 23 de Marzo, 5 y 6 de Abril. Viernes de 15:00 a 22:00 y sábados de 8:00 a 13:00hs.

Infraestructura y equipamiento didáctico necesarios

Sala-taller con mesas de trabajo, sillas y equipo de proyección y audio para clase teórica en el mismo espacio (de ser posible).

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 822

CURSO DE POSGRADO "FORMAS DE FORMAR FORMAS: ALGUNAS LÓGICAS DEL PROCESO PROYECTUAL EN ARQUITECTURA Y DISEÑO".

Contenidos mínimos

Desde los orígenes del hombre se reconocen dos modalidades de configuración morfológica: la tectónica y la estereotómica. Ambas consisten en categorías compositivas con lógicas procedimentales y conceptuales claramente definidas y diferenciables. La estereotomía y la tectónica también son instrumentos de la arquitectura y el diseño, modos estratégicos de pensar y proceder en el acto de proyectar y de teorizar. El curso aborda estos modos de producción morfológica y profundiza en la conformación de formas complejas, las que derivan de los principios de la geometría topológica. Las argumentaciones se sustentan en la teoría y en la práctica de la cultura universal y latinoamericana.

Programa

1° Módulo:

La Configuración morfológica / Los orígenes de la teoría: cinco técnicas ancestrales / Las modalidades de configuración: estereotomía y tectónica.

2° Módulo:

La configuración estereotómica euclidiana / El vacío / El hipogeo.

3° Módulo:

La configuración estereotómica topológica / El pliegue / La comba / El blob

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 822

CURSO DE POSGRADO "FORMAS DE FORMAR FORMAS: ALGUNAS LÓGICAS DEL PROCESO PROYECTUAL EN ARQUITECTURA Y DISEÑO".

4° Módulo:

El Sistema de figuras para estereotomía topológica / Las superficies espaciales / Los monoedros, diedros y multiedros / La elasticidad.

5° Módulo:

La nueva lógica de la composición / La nueva lógica del proceso proyectual.

Se prevé la realización de actividades prácticas, crítico-reflexivas y análisis de casos.

Modalidad de evaluación

La evaluación se realizará constatando el grado de consecución de los objetivos propuestos y valorando los trabajos realizados por los cursantes con los siguientes criterios: Transferencia de contenidos teóricos; Interpretación y aplicación de herramientas y procedimientos; Claridad conceptual y comunicacional.

Se requiere 100% de asistencia a clases presenciales

Bibliografía

CAMPO BAEZA, A. (2007). Estereotómico y tectónico. Buenos Aires: Nobuko.

PERÍES, L. (2016). Estereotomía y topología en arquitectura. Córdoba: EDUCC.

PERÍES, L. (2017). Pensamiento crítico sobre la configuración morfológica de la vivienda contemporánea. CAPBA N°23, Pág. 138-143.

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN Nº 022

CURSO DE POSGRADO "FORMAS DE FORMAR FORMAS: ALGUNAS LÓGICAS DEL PROCESO PROYECTUAL EN ARQUITECTURA Y DISEÑO".

PERÍES, L. (2015). Nociones básicas de topología para la generación de formas complejas. En A. Abaca (Ed.), Cuadernos de la forma 9 (pp. 154-157). Buenos Aires: SEMA.

SEMPER, G. (1860-1863). Dèr stil in den technischen und tektonischen künsten, oder, praktische aesthetic. Frankfurt: Verlag für Kunst & Wissenschaft (Vol. 1, 1860); Munich: F. Bruckman (Vol. 2, 1863).

Presupuesto*

Concepto	*Cantidad*	*Costo Unitario*	*Costo total*
Honorarios docentes	40hs reloj	$ 400,00	$ 16.000,00
Transporte de docente	4 pasajes ida y vuelta Córdoba-La Rioja	$ 1.100,00	$ 4.400,00
Gastos de alojamiento	4 días	$ 1.250,00	$ 5.000,00
Certificados	30	$ 20,00	$ 600,00-
20% FUNLaR	--	-	$ 5.000,00
		Total	$ 31.000,00

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2019: Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2019.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 822

CURSO DE POSGRADO "FORMAS DE FORMAR FORMAS: ALGUNAS LÓGICAS DEL PROCESO PROYECTUAL EN ARQUITECTURA Y DISEÑO".

Aranceles*

Docentes, graduados y adscriptos de la UNLaR: $ 1.500 (pesos un mil quinientos)

Otros profesionales: $ 2.200 (pesos dos mil doscientos)

** Los costos del presupuesto y arancel estarán sujetos a reajuste acercándose la fecha de la promoción y realización del Curso de Posgrado.*

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner